



Coyoacán, a 03 de marzo de 2026

Boletín: COY/DCS/156

POR 1ª VEZ FIRMAN CONVENIO TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ALCALDÍA COYOACÁN

- *El objetivo es fortalecer la legalidad y la transparencia en el ejercicio público.*
- *El alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar destacó que la justicia debe ejercerse con sentido humano, valores y principios.*
- *El Magistrado Presidente del TJACDMX, Andrés Aguilera Martínez, señaló que en Coyoacán la exigencia es clara: no sólo resolver controversias administrativas, sino prevenirlas y garantizar que cada persona conozca y pueda defender sus derechos.*

Acercar la justicia, pero hacerla en un proceso humano, con ética y principios, es el objetivo de un convenio que firmaron el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX y la alcaldía Coyoacán a través de sus titulares el Magistrado Presidente, Andrés Aguilera Martínez y Giovani Gutiérrez Aguilar, titular de la demarcación.

La firma de este convenio tuvo como marco el foro 'Hugo Argüelles' en la alcaldía Coyoacán, en donde se dieron cita por primera vez, además del Magistrado presidente, los 11 integrantes de la Sala Superior, además de los 15 magistrados que componen las salas ordinarias.

Con este convenio se busca optimizar recursos y compartir capacidades técnicas para que la justicia administrativa sea una realidad cotidiana y no una posibilidad lejana para los habitantes de la demarcación, coincidieron Andrés Aguilera y Giovani Gutiérrez, siempre en un marco de transparencia, legalidad y buen gobierno.

El Magistrado Presidente, Andrés Aguilera Martínez, enfatizó: "Acercar la justicia administrativa al pueblo significa derribar barreras. Significa que una persona no tenga que recorrer grandes distancias, enfrentar trámites incomprensibles o sentir que el sistema está diseñado solo para expertos. Significa traducir el lenguaje jurídico en soluciones reales. Significa presencia institucional en el territorio".

Y ratificó: "La justicia que no se conoce, no se ejerce. La justicia que no se acerca, se debilita. La justicia que no se coordina, se fragmenta. Hoy





apostamos, por lo contrario: por una justicia cercana, clara y coordinada”

A su vez el alcalde Giovani Gutiérrez indicó: “Yo quisiera hablar de la justicia desde el punto de vista humano, no podemos ser justos sin antes no tener educación, valores y principios y eso hace que nosotros podamos distinguir entre el bien y el mal; como servidores públicos, en el quehacer administrativo en esta gran estructura que fuimos beneficiados del voto y la confianza de los ciudadanos, no podemos faltarles al respeto”.

Ambos representantes indicaron que este convenio, como instrumento novedoso de trabajo en coordinación y apoyo, es un paso firme hacia una administración pública más humana, más cercana, pues son instrumentos de coordinación que permiten compartir capacidades, optimizar recursos, capacitar a servidores públicos, generar orientación jurídica oportuna, y construir canales reales de atención directa para la ciudadanía.

Entre las acciones que comprende este convenio se encuentran, además, presencia en la "Ruta Violeta" para que Tribunal participe con stands de difusión sobre trámites y servicios; jornadas de estudio y capacitación conjunta para el personal de ambas instituciones; generación de canales de atención directa y distribución de publicaciones para que los ciudadanos conozcan sus derechos y cómo defenderlos.

Este lazo de colaboración tendrá una vigencia inicial hasta el 30 de septiembre de 2027, con posibilidad de renovación indefinida.

****000****

